



Discurso del Embajador Alexandre Addor-Neto **Secretario de Seguridad Multidimensional de la OEA**

III Conferencia Hemisférica sobre Protección Portuaria
7-10 de abril de 2008
Punta Cana, República Dominicana

Autoridades etc.,

Buenos días. En esta mi primera visita a la República Dominicana comprendí porque en el año 2004, cuando intente' pasar la semana santa en este país –pero solo lo decidí 10 días antes, eso fue imposible: todos los hoteles estaban llenos. Es que hay una mezcla de belleza natural y de simpatía del pueblo que hace casi obligatorio desear volver. Y lo hare' como turista, sin trabajo...

Ayer varios de los puntos de mi discurso a ustedes fueron mencionados: la naturaleza del crimen en sus diversas formas y su poder, los retos que se presentan, la necesidad de cooperación entre países y entre los sectores público y privado etc.,

El tráfico ilícito de armas y de drogas, el tráfico de personas (inclusive para fines de prostitución), el lavado de activos procedentes de actividades criminales, que incluyen la corrupción pública y privada, el fraude cibernético y el terrorismo internacional son delitos que trascienden las fronteras nacionales y ponen en peligro nuestra seguridad colectiva.

América Latina y el Caribe son actualmente la región más violenta del mundo, con una tasa de homicidios que supera el doble del promedio mundial. En todo el hemisferio, Canadá es el país con la tasa más baja, menos de 2 homicidios anuales por 100 mil habitantes y hay países con tasas superiores a 30 o 40 por 100 mil, una situación de verdadera guerra civil no declarada. Y los grupos sociales más pobres sufren tasas de homicidio aun peores.

Uno de los elementos centrales en eso todo es el tráfico de armas de fuego, sin las cuales el crimen no tendría tanta audacia.

Les hable' de algunas amenazas, que ponen en riesgo la seguridad de los ciudadanos y a su vez en algunos casos la seguridad de los estados, esta seguridad que la OEA llama de multidimensional, en que las amenazas principales no son las tradicionales, de ataque por ejército enemigo, sino factores en los campos socioeconómico, como la pobreza extrema y la exclusión, en el campo político, como la falta de confianza en los órganos de seguridad pública o de administración de justicia y en la democracia, en el campo de la salud pública, en el campo ambiental. Todo eso puede provocar falta de estabilidad y de seguridad.

En esa visión, seguridad esta' ligada a desarrollo y a democracia, y es también multidimensional porque al lado de la seguridad del estado se considera prioridad la protección de los seres



humanos, como citado en la Declaración sobre Seguridad Hemisférica acordada en la ciudad de México en octubre de 2003.

Un último aspecto de esa multidimensionalidad es que no solo es estado debe garantizar la seguridad a los ciudadanos sino que también los ciudadanos mismos, y la sociedad civil – inclusive sector privado- deben contribuir en este esfuerzo. Sin buena justicia y buena policía, combatir al crimen es una tarea casi imposible.

Es indispensable combatir al crimen y a la violencia en su conjunto. La mayoría de nuestros ciudadanos no confía en la administración de justicia y en la policía, y esta es generalmente mal pagada, mal entrenada, sin estímulo y tendiente a la corrupción. Una buena justicia, con legislación adecuada, y una buena policía sirven para todas las áreas de combate al crimen.

Fue precisamente esa visión global, comprensiva, que llevo' en 2006 a la creación de la Secretaría de Seguridad Multidimensional, que entonces comprendía 3 unidades, las Secretarías de la CICAD, para el combate al abuso de drogas, de CICTE, en contra del terrorismo, un departamento de Seguridad Pública, que se ocupa de varias actividades, como desminado humanitario, trata de personas, producción y tráfico ilícitos de armas (es la Secretaria de la CIFTA, Convención Interamericana en el campo de armas), legislación, entrenamiento de jueces, fiscales, policías, pandillas, políticas de seguridad pública y donde estamos organizando un banco de datos sobre esos fenómenos. El año pasado creamos un departamento para coordinación de políticas y programas de seguridad multidimensional.

Además de coordinación interna con otras áreas de la OEA, como la Comisión de Seguridad Hemisférica y la Junta Interamericana de Defensa, es esencial trabajar con otras instituciones que se ocupan de seguridad, crimen, violencia, como la Oficina de Naciones Unidas en contra de las Drogas y el Delito (ONUDD, UNODC en inglés), órganos de seguridad y en contra del terrorismo de la Unión Europea, del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, de la organización de Seguridad y Cooperación de Europa (OSCE).

Decía yo hace poco que la lucha en contra de la violencia y el crimen debe ser global. Eso se ve muy claro precisamente en el tema de esta conferencia: el foco puede ser especializado, de combate al terrorismo, al contrabando de armas, al tráfico de drogas, a la trata de personas –lo importante es que todo progreso en el control del flujo de mercancías o de personas ayuda en la lucha global –estoy buscando drogas y encuentro armas o busco armas y encuentro drogas...

En el mes de setiembre del 2007 el SG de la OEA, José Miguel Insulza propuso realizar la primera reunión ministerial en el área de seguridad pública. En nuestra organización ya tenemos reuniones de ministros de justicia, de cultura, de educación, de la condición femenina etc, pero jamás hubo una en seguridad pública, que hoy es siempre el primero o segundo tema de preocupación en todas las encuestas en América Latina y el Caribe -las gentes hoy tienen miedo de salir a la calle. Se realizara' en octubre en México e ya organizamos dos reuniones preparatorias, una en Chile y otra en Jamaica, con especialistas de la academia y de gobiernos. Uno de los problemas más serios es la falta de políticas de estado, de largo plazo, diferentes de políticas de gobierno, que pueden cambiar cuando cambian los gobiernos.



Y eso es precisamente uno de los aspectos en que la seguridad de los puertos avanzo' tanto –hay protocolos y reglamentos que los países vienen adoptando y que representan políticas y prácticas estables, que pueden garantizar una evolución también de largo plazo.

Con eso, deseo presentarles ahora las últimas iniciativas en materia de seguridad portuaria llevadas a cabo por la Secretaría de Seguridad Multidimensional de la OEA, y en concreto dos de sus unidades, las secretarías del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) y de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD).

Programa de seguridad portuaria del CICTE

Fortalecer las capacidades de los Estados Miembros de la OEA para cumplir con las obligaciones establecidas en el Código para la protección de buques e instalaciones portuarias (PBIP), es un factor crítico en el control de las fronteras exteriores de un país. El Plan de Trabajo del CICTE otorga el mandato a la Secretaría para identificar y ofrecer a los Estados Miembros la asistencia técnica y la capacitación necesaria para ayudarles a cumplir con los nuevos estándares sobre seguridad portuaria establecidos por la Organización Marítima Internacional (OMI).

El objetivo del CICTE es fortalecer las capacidades contraterroristas y policiales, en las instalaciones portuarias. A pesar de que el programa trata tanto los temas relacionados con la carga como los relativos a las terminales de cruceros, se pone un especial énfasis en estos últimos puesto que son considerados como de mayor riesgo.

Persiguiendo este fin, la Secretaría lleva a cabo los siguientes proyectos:

❖ **Evaluaciones sobre seguridad portuaria y subsiguientes cursos de capacitación** (desde septiembre de 2004 hasta el presente):

Se trata de evaluaciones sobre qué cursos de capacitación son necesarios en relación a la seguridad de las instalaciones portuarias, las cuales miden los controles de acceso a dichas instalaciones, la seguridad de la carga, los procedimientos y resultados obtenidos por las autoridades aduaneras y de inmigración, incluyendo los procedimientos policiales y de guarda, ejercicios de gestión de crisis, y la toma de conciencia sobre las cuestiones relativas a la seguridad en general. Adicionalmente, las evaluaciones toman en consideración algunas medidas de seguridad de especial importancia reflejadas en el Código PBIP, entre las que destacan los controles de acceso a las áreas restringidas, el manejo de la carga, almacenamientos, equipaje extraviado, y procedimientos de control en las instalaciones.

Sobre la base de esas evaluaciones, la Secretaría del CICTE diseña a la medida cursos de capacitación sobre seguridad que buscan mitigar los riesgos identificados. Esta capacitación trata específicamente aspectos básicos de la seguridad en instalaciones portuarias y los procedimientos policiales a ella asociados. Los participantes son,



generalmente, funcionarios de aduanas, inmigración y otros agentes del orden que trabajen en puertos de mar de los países seleccionados.

❖ **Alianza para la asistencia en materia de seguridad portuaria (*Port Security Assistance Partnership—PSAP*)** (desde febrero de 2007 hasta el presente):

En 2007 CICTE ha desarrollado una alianza estratégica con la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) y el Comité Interamericano de Puertos (CIP), junto con los gobiernos de Canadá (*Transport Canada*) y los Estados Unidos (*Bureau of International Narcotics and Law Enforcement-INL-* y la Guardia Costera de los EE.UU.) para organizar y ejecutar, gracias a la generosa contribución del Gobierno de Canadá, las siguientes actividades, en el ámbito nacional y sub-regional:

a) Ejercicios de gestión de crisis en instalaciones portuarias

Estos ejercicios son simulados (o *table-top*), y no ejercicios prácticos u operativos en el sentido de que requieren un nivel de decisiones más estratégico. Implican normalmente la participación de representantes de los diferentes niveles políticos y ministerios involucrados en el proceso de toma de decisiones y de gestión de una crisis ante un incidente de seguridad portuaria (como pueden ser ministerios de Gobernación, Interior, Salud, Economía, Defensa, etc, según cada país) además de la participación de las autoridades marítimas, navales, de las entidades de emergencia (bomberos, etc) y toda otra que pudiera contribuir a implementar un escenario aproximado al real.

El objetivo es que cada país detecte problemas de coordinación, dificultades en el proceso de toma de decisiones, y que se entienda mejor quién está a cargo de qué, hasta cuándo y porqué.

Se pretende que el ejercicio contribuya a que los niveles políticos y estratégico de decisión puedan entender mejor las dificultades del proceso de decisiones tácticas, y que a su vez las autoridades marítimas y portuarias, enfrentadas directamente al problema, puedan entender mejor los condicionamientos y circunstancias de las decisiones políticas y estratégicas.

La Secretaría del CICTE realizó un primer Ejercicio de Gestión de Crisis con la Prefectura Naval en el puerto de Buenos Aires, en Argentina, del 12 al 14 de septiembre de 2007. El segundo ejercicio bajo el PSAP tuvo lugar en Bogotá, Colombia, del 20 al 22 de febrero de 2008, en colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y la Dirección General Marítima de Colombia (DIMAR). Y el tercero de esta primera fase del proyecto de PSAP será llevado a cabo en el puerto del Callao, Lima, Perú, los días 29 a 30 de este mes de abril, en coordinación con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la autoridad portuaria de Perú.

b) Implementación de las normas internacionales de seguridad marítima: talleres para el intercambio de mejores prácticas



Se trata de talleres sub-regionales sobre la implementación de las normas internacionales de seguridad marítima. El objetivo es promover, en cada sub-región, un mejor entendimiento, coordinación, cooperación e intercambio de mejores prácticas en lo relativo a las amenazas a la seguridad en los puertos, y los métodos para atajarlas.

Entre los grandes temas tratados en estos talleres se encuentran: el control de carga (contenedores) y pasajeros; las alianzas estratégicas entre el sector público y el privado; y las zonas francas y los estándares aduaneros internacionales.

A petición de México, pudimos organizar rápidamente con nuestros socios del PSAP un taller especializado nacional sobre el Código PBIP en Veracruz, México en enero. En Brasil, del 26 al 30 de mayo, está previsto el primer taller de este tipo de carácter sub-regional, para los países sudamericanos. El segundo se llevará a cabo en Panamá en julio, para los países centroamericanos.

El trabajo de CICAD en el ámbito de la seguridad portuaria

CICAD es la otra división dentro de la Secretaría de Seguridad Multidimensional de la OEA que tiene responsabilidades en el ámbito de los puertos y de la seguridad portuaria.

Una gran mayoría de drogas ilícitas pasa, siguiendo medios marítimos, a través de los puertos. Por ello, una porción significativa de la asistencia técnica ofrecida por la CICAD está enfocada en esta área, con el objetivo principal de fortalecer las capacidades de sus Estados Miembros para controlar el tráfico ilícito de drogas, los químicos usados para producirlas y demás contrabando relacionado que se mueva a través de las fronteras terrestres, aéreas y marítimas. Esto incluye el desplazamiento de estas sustancias a través de medios marítimos, incluyendo contenedores y buques, tanto comerciales como de recreo.

Las iniciativas llevadas a cabo por CICAD en relación a la seguridad portuaria y al tráfico ilícito de drogas a través de los puertos y de medios marítimos, se inscriben en tres áreas.

- ❖ La primera es actividades **de asistencia técnica destinadas al refuerzo de las capacidades de los Estados Miembros**. En este ámbito, CICAD realiza una serie de iniciativas de capacitación para funcionarios y oficiales de policía, de aduanas y otros que trabajen en puertos. Las materias tratadas en estos seminarios cubren un importante abanico de áreas, entre ellas: la gestión del riesgo en los contenedores, las operaciones de interdicción en los puertos, la inspección y registro de buques comerciales y naves de recreo, así como el control de químicos en puertos.

CICAD ejecuta estas iniciativas en cooperación con una gran variedad de agencias, departamentos o instituciones de países como Canadá, Colombia o Francia. CICAD también trabaja con otras organizaciones, como el Consejo Caribeno de Aplicación de las Leyes de Aduanas, el *Caribbean Customs law Enforcement Council* (CCLEC) y el Centro Interministerial de Formación Anti-droga de Francia (CIFAD, por sus siglas en



francés), situado en Martinica. Como CICAD y CICTE tienen una preocupación común en el ámbito de la seguridad portuaria, estas dos divisiones también trabajan conjuntamente siempre que se presenta la oportunidad.

- ❖ La segunda área de trabajo de CICAD es centrada en el **desarrollo y mejora de las asociaciones estratégicas público-privadas**, y el creciente papel del sector privado en lo referente a la seguridad portuaria y el control de las drogas ilícitas y el contrabando a ellas relacionado. Estos esfuerzos se han dirigido a las empresas inscritas en alguno de los aspectos derivados de las cadenas de distribución de productos que se transportan a través de los puertos. En este sentido, CICAD ha venido trabajando con la Alianza Empresarial para el Comercio Seguro, *Business Alliance for Secure Commerce* (BASC, por sus sigla en inglés), tanto a nivel global como con sus capítulos nacionales, lo cual ha demostrado ser una muy exitosa alianza estratégica.
- ❖ La tercera área está relacionada con el **Grupo de Expertos de CICAD sobre Narcotráfico Marítimo**, un cuerpo técnico de expertos de los Estados Miembros. Se reúne normalmente, bajo indicaciones de la Comisión de CICAD, con carácter anual. El Grupo identifica áreas preocupantes, nuevas amenazas y áreas problemáticas para los Estados Miembros en lo que respecta a la seguridad portuaria y al narcotráfico marítimo. Los miembros del Grupo trabajan de manera conjunta para desarrollar instrumentos que ayuden a los Estados Miembros en el tratamiento de esos desafíos. Estos instrumentos normalmente toman la forma de herramientas de referencia como manuales, guías y documentos de mejores prácticas, que se publican en la página web de CICAD para más fácil acceso por los Estados Miembros.

Los factores más críticos para el éxito de las iniciativas de CICAD en materia de seguridad portuaria se encuentran en las alianzas que forma con actores públicos y privados. CICAD espera expandir aún más estas relaciones de trabajo para poder también incorporar a aquellas entidades representadas hoy aquí.

Me gustaría finalizar enfatizando la importancia que tiene para la OEA, y en concreto para la Secretaría de Seguridad Multidimensional, el apoyar a los Estados Miembros en el refuerzo de sus capacidades en materia de seguridad portuaria. El trabajo que CICTE y CICAD realizan y para el que están mandados se enriquece de la asociación con otros actores públicos y privados, y, por supuesto, con otros entes de la OEA, como la Comisión Interamericana de Puertos.

Es a través de este dedicado trabajo mancomunado como intentamos servir a nuestros Estados Miembros. Es a través de esta conjunción de esfuerzos como llegaremos a nuestro objetivo común: mejorar la seguridad del Hemisferio.

Muchas gracias -